

Relevamiento de condiciones de H&S en el Trabajo

Empresa: METROVIAS S.A. – Estación Juan Manuel de Rosas – Línea B

Dirección: Av. Triunvirato y Roosevelt – C.A.B.A.

Fecha del Relevamiento: 10 de junio de 2013

1. INTRODUCCION

En la fecha citada se procedió a efectuar una visita a las instalaciones de la Estación Juan Manuel de Rosas conjuntamente con delegados y representantes de la AGTSyP, relevando las condiciones de H&S. Esta estación del barrio de Villa Urquiza, próxima a inaugurarse, constituirá el punto final de la Línea B. El presente informe pretende ser un disparador para la comprensión del estado de situación general en materia de H&S. Para un mejor entendimiento, se lo ha subdividido conforme los riesgos detectados.

2. RELEVAMIENTO

2.1- Riesgo eléctrico

Este se erige como **uno de los riesgos más difundidos en la estación** habida cuenta de las filtraciones que se dan en numerosos puntos de la construcción. Las Fotos 1 a 4 ilustran las filtraciones en paredes y techos del vestíbulo Roosevelt, llegando incluso a afectar tableros eléctricos (Foto 5).

Las filtraciones también se dan por igual del lado del vestíbulo Monroe. A esto debe sumársele que durante la última gran lluvia del día 2 de abril de 2013 el agua ingresó en forma de torrentes a la estación llegando a niveles por encima de la línea de tomacorrientes dañando todo el piso técnico de la boletería de este último sector (ver Fotos 7 y 8).

El andén no es excepción a esta circunstancia dándose el hecho de que, por ser éste el nivel más bajo, los sistemas de achique deben estar permanentemente funcionando muchas veces sin dar abasto por el continuo caudal sumándose a esto la afectación de las instalaciones por las incrustaciones producidas por el tenor salino de las filtraciones (Fotos 9, 10 y 11). Esto motiva que se lleguen a encharcar salas (como la de máquinas de escaleras, Foto 12) o directamente la zona de ascenso y descenso de pasajeros (Foto 13).

En un nivel aún más abajo del andén, en el extremo hacia Echeverría (sector Monroe) se encuentra la sala de ventilación forzada y la sala de bombas. Este sector (Foto14) al ser altamente anegable constituye un serio riesgo para el personal que deba ingresar, especialmente el de instalaciones fijas. La Foto 15 muestra el interior de la sala de bombas con el declive mal hecho mientras que en la Foto 16 se ve, en la entrada a la sala de ventilación, la marca de más de 40 cm de altura que es hasta donde llegó el agua que anegó todo ese nivel.

2.2- Riesgo ergonómico

El diseño de las boleterías contempla un puesto para la atención de discapacitados en cada una. Del lado interior estos puestos especiales de boleteros tienen apoyapiés a la

misma altura que el resto, habiendo sido bajada la altura del escritorio. Con esto la altura poplíteica no se respeta y no se puede abrir el cajón sin golpearse las rodillas. Ver Fotos 17 y 18.

2.3- Otros

La estación Juan M. de Rosas al ser terminal de la Línea B tiene muchas dependencias de servicio y sanitarios para el personal de tráfico, boleteros, señalistas, etc. Se han relevado las mismas a la luz del Dec. 351/79 efectuándose las siguientes observaciones:

- Tráfico

- Vestuario de mujeres

Con 2 duchas, 2 lavabos y 2 inodoros este vestuario tiene capacidad de hasta 20 trabajadoras (Art. 49 inc. 3, Dec. 351/79). Este recinto también está expuesto al deterioro por filtraciones hallándose su techo y luminarias ya deteriorados antes de su inauguración (Foto 19). El depósito de uno de los inodoros no funciona.

- Vestuario de hombres

En líneas generales caben las mismas consideraciones que el de mujeres.

Un punto particular es la señalización luminosa de SALIDA en el hall entre los estos dos baños (Foto 20, nótese también la falta de manguera en el nicho hidrante) dado que desde este sitio no hay salida hacia ningún lado. Deberá sacarse de allí y colocarse indicando el sentido inverso.

- Sala de descanso de conductores

Recinto de 3,0 m x 1,50 m, sin ventanas y en la sala del Jefe de Tráfico se llega a las exiguas dimensiones de 1,50 m x 1,80 m.

- Señalistas

- Sala de descanso

Sus dimensiones son de 3,0 m x 1,50 m, sin ventilación y con una cámara con bomba en su interior (Fotos 21 y 22).

Contiguo a esta sala están los comandos de señales los cuales poseen un sistema extintor a base de CO₂ (asfixiante simple) no habiendo advertencias de peligro ante su disparo (ver Foto 23).

Tomando un criterio muy conservador de una ocupación de una persona por cada m² (deduciéndolo del Art. 66 o el Punto 3.1.2 del Anexo VII del Dec. 351/79) e independientemente del discomfort que implican celdas como las descritas, estas “salas de descanso” no admiten más de 4 trabajadores a la vez. En el caso de la del Jefe de Tráfico sólo pueden permanecer dos personas sin desarrollar actividad laboral.

- Maniobristas

Se previó un único vestuario para ambos sexos incumpliendo los Art. 49 y 50 del Dec. 351/79.

Lic. Hernán Rubio
Dirección de SSTyMA
AGTSyP

ANEXO FOTOGRAFICO



Foto 1



Foto 2



Foto 3



Foto 4



Foto 5



Foto 6



Foto 7



Foto 8

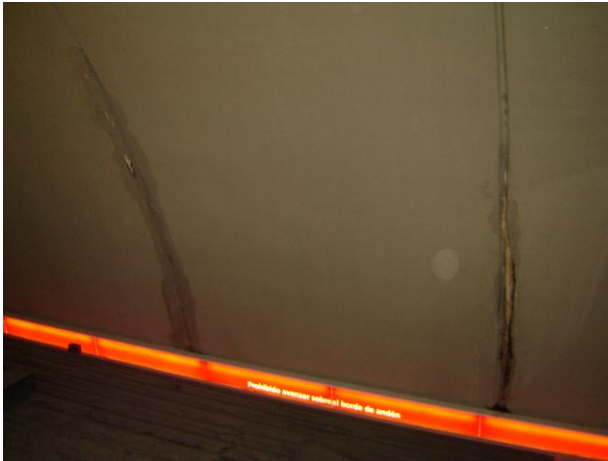


Foto 9



Foto 10



Foto 11

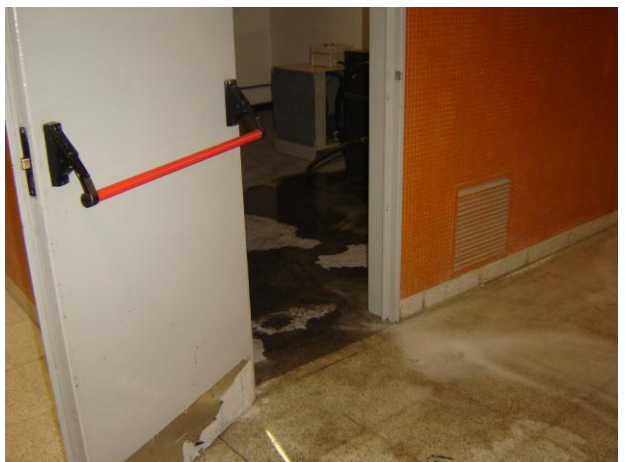


Foto 12



Foto 13



Foto 14



Foto 15



Foto 16



Foto 17



Foto 18



Foto 19



Foto 20



Foto 21



Foto 22



Foto 23